



Ayuntamiento de Águilas
Grupo Municipal Popular



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS SECRETARÍA REGISTRO GENERAL
21 MAR 2018
N.º 5693 ENTRADA

Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Águilas, eleva al pleno ordinario del mes de marzo el siguiente Ruego.

La rambla de las culebras, por encima del vial de circunvalación, suele ser una zona utilizada como escombrera por parte de algunos "individuos". A la altura del antiguo hotel Don Miguel, existe un acceso a dicha rambla que suele ser utilizado por alguna gente para acceder con vehículos pesados y arrojar basura al cauce de la rambla. Dicho acceso fue limitado por parte de la CHS, a solicitud del Ayuntamiento, hace unos años para evitar dichos vertidos. En los últimos meses hemos observado que esa limitación de acceso ha sido modificada posibilitando de nuevo el arrojar basura en el cauce de la rambla.

Es por todo ello que el Concejal que suscribe presenta el siguiente ruego:

Que se vuelva a limitar el acceso a dicha rambla para evitar la acumulación de escombros en esa zona.

En Águilas a 21 de marzo de 2018.

Fdo.: Francisco Navarro Méndez.
Concejal G.M. Popular.

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.